

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



1. HORIZONTE INSTITUCIONAL	1
1.1 FORMULACIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1
1.1.1 MISIÓN	1
1.1.2 METAS MISIONALES	1
Formación Académica	1
Identidad Cultural	2
Pensamiento Global	2
Formación Católica	3
Desarrollo Socio afectivo	3
Compromiso social	4
1.1.3 FILOSOFÍA	4
Encarnación	5
Comunicación	5
Vocación	6
Afrontamiento, Libertad y Compromiso	6
Trascendencia	7
1.1.4 PRINCIPIOS	7
1.1.5 ESCALA DE VALORES	8
Escala de Valores Terminales	8
Escala de Valores Instrumentales	9
1.2. ORGANIGRAMA	9
2. GOBIERNO ESCOLAR	10

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



2.1	ÓRGANOS DIRECTIVOS	10
2.1.1	CONSEJO SUPERIOR	10
2.1.2	JUNTA DIRECTIVA	10
2.1.3	CONSEJO DE DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN	11
2.1.4	CONSEJO ACADÉMICO	12
2.1.5	CONSEJOS DE CONVIVENCIA	13
2.1.6	CONSEJO DIRECTIVO	13
2.2	ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN	14
2.2.1	CONSEJO ESTUDIANTIL	14
2.2.2	CONSEJO DE PADRES	14
2.2.3	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA - ASOMONTAÑA	15
3.	ESTRATEGIA ACADÉMICA	16
3.1	Seguimiento y control del plan de estudios	16
3.2	Desarrollo profesional y formación continua a los docentes	17
3.3	Evaluación cualitativa	17
3.4	Desarrollo individual e integral de cada estudiante	18
3.5	Reconocimiento de valores relacionados con la excelencia académica	19
3.6	Política de trabajo en casa	19
4.	DESARROLLO PERSONAL DEL ESTUDIANTE	29
4.1	CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD DE FAMILIAS	30
4.2	PROCESO DE DESARROLLO PERSONAL	30
4.2.1	Discurso explícito	30

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Rectora	31
Vice–rectores	31
Directores de grupo	31
Directivos docentes	31
Departamento de Religión y Valores	32
4.2.2 Experiencias pedagógicas	32
Convivencias	32
Programa Guardianes de Paz	32
Programa de conciliación – Hermes	32
Programa de padrinazgo	33
Día de la Fraternidad y otros programas sociales	33
Actividades extracurriculares	33
Reconocimientos	33
Programas de prevención	34
4.2.3 Vida escolar moral y emocionalmente segura	34
4.2.4 Procesos de Mejoramiento	34
5. MANUAL DE CONVIVENCIA	35

Anexos

1. Ampliación Grado Prekínder	35
-------------------------------	----

1. HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.1 FORMULACIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.1.1 MISIÓN

La Misión del Gimnasio La Montaña es contribuir a la construcción de un mundo mejor, mediante una educación comprometida con los valores cristianos, con la sociedad, con el medio ambiente y con Colombia. Para ello promoverá un pensamiento crítico, propenderá por un enfoque global del conocimiento, estimulará una concepción dinámica y plural del saber y formará dentro de una disciplina de trabajo.

1.1.2 Metas misionales

Formación académica

Los programas académicos del Gimnasio La Montaña promueven el desarrollo de las competencias necesarias para enfrentar responsable y acertadamente las exigencias éticas, sociales, culturales y científicas, políticas y económicas. Para ello, trabajamos desde una perspectiva pedagógica que permita al estudiante acceder sensible y críticamente al patrimonio cultural y al acervo científico-tecnológico de la humanidad y que lo movilice a asumir creativamente el reto de la construcción del conocimiento.

Nuestro equipo asume con determinación la tarea de proyectar este currículo a las competencias, habilidades y actitudes propias del siglo XXI. Destacamos algunas de especial interés en nuestro proyecto pedagógico:

- Competencias comunicativas en la lengua materna y en algunas lenguas extranjeras.
- Pensamiento científico y matemático.
- Principios, conceptos y métodos fundamentales de las disciplinas del conocimiento.
- Pensamiento crítico y estratégico, habilidades argumentativas, manejo de datos y autonomía en el aprendizaje.
- Ética de trabajo, rigor académico y responsabilidad en el proceso de aprendizaje
- Planeación eficiente y metódica y metacognición.
- Relación con el conocimiento: responsabilidad moral, interés, apertura mental, flexibilidad, creatividad, innovación y emprendimiento.
- Habilidad de uso, apropiación y creación con tecnologías de información y comunicación (TIC).
- Habilidad de trabajo en equipo.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



- Formación estética.
- Formación en los conceptos científicos y principios éticos para la comprensión, utilización y manejo responsable con el medio ambiente.

Educación ciudadana con énfasis en la identidad cultural y el pensamiento global

Identidad cultural

El colegio considera que el sentido de pertenencia a una nación y a una cultura contribuye de manera significativa a la construcción de la identidad de una persona. Esto, enmarcado dentro del contexto y las raíces de la mayoría de nuestros estudiantes, nos lleva a trabajar por un compromiso serio con Colombia a partir del conocimiento y respeto a sus instituciones y sus valores culturales, desde una perspectiva crítica que les permita aportar a la construcción de sociedades más incluyentes, tolerantes, justas y equitativas. La civilidad como principio vinculante que armoniza las relaciones entre los miembros de una comunidad también es uno de nuestros ejes.

El logro de este propósito está alineado con el desarrollo de competencias ciudadanas propuesto por el Ministerio de Educación Nacional, especialmente aquellas que tienen que ver con la formación en valores democráticos y con la promoción de la identidad en medio de la pluralidad y la diversidad.

Pensamiento global

La educación contemporánea debe responder a las necesidades de un mundo cada vez más conectado y globalizado. Por ello, buscamos que nuestros estudiantes desarrollen competencias globales, entendidas, siguiendo al Partnership for Global Learning, como las capacidades y disposiciones para entender y actuar ante asuntos de relevancia global. Nuestro proyecto pedagógico destaca especialmente los siguientes aspectos relativos al pensamiento global :En el GLM, entendemos que las barreras geográficas y culturales son cada vez más débiles y las conexiones entre culturas y personas de diferentes orígenes y con visiones de mundo distintas son cada vez más fuertes. Así, la educación ciudadana en el GLM asume una perspectiva que combina el compromiso con Colombia y una perspectiva global.

- La indagación de problemas globales, más allá del contexto cercano, de manera rigurosa.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



- El reconocimiento de perspectivas diferentes, provenientes de otras culturas que permitan ser capaces de comprenderlas y conjugarlas de manera reflexiva y respetuosa.
- La comunicación de ideas efectiva, con audiencias diversas, buscando crear puentes entre las barreras geográficas, lingüísticas, ideológicas y culturales.
- La participación reflexiva, entendiéndose como actores capaces de cambiar la historia, en la solución de problemas que mejoren las condiciones de la humanidad.

Formación católica

El GLM busca ofrecer una educación con sentido de trascendencia, brindando oportunidades para cultivar la espiritualidad. En este sentido, el colegio, fiel a sus valores cristianos, sigue los lineamientos del magisterio de la Iglesia Católica. Esta tarea la concebimos como parte fundamental de nuestro proyecto, pero complementaria a lo que, al respecto, construyen los padres de familia, primeros educadores en la fe. El proceso hacia esta meta involucra la educación en la doctrina y en la moral cristianas, así como la introducción y vinculación a la cultura y tradición de la comunidad Católica.

Desde una perspectiva ecuménica, acompañamos lo anterior con la construcción de un profundo respeto a la diversidad religiosa y con la promoción de un debate abierto y permanente de temas que involucran asuntos de creencias y espiritualidad.

Queremos también ser opción para familias con diferentes creencias o familias no creyentes que reconocen el valor de una educación enfocada desde una confesión religiosa y desde un proyecto ético.

Desarrollo socio - afectivo

La firme convicción en que cada uno de sus estudiantes es una persona única e irrepetible y, por ello, tiene necesidades y posibilidades particularísimas, pero que además se encuentra inmerso en una sociedad, lo que le impone exigencias y deberes, hace que el Gimnasio la Montaña se constituya como un espacio lleno de oportunidades para alcanzar un desarrollo socio-afectivo armónico y sólido. Algunos de los aspectos que trabajamos con este fin son los siguientes:

- Desarrollo de la inteligencia emocional.
- Habilidades sociales.
- Competencias comunicativas que favorezcan la interacción con el otro (empatía y asertividad).
- Promoción de la equidad de género.

- Desarrollo moral.

Compromiso Social

Consciente de las inmensas necesidades de nuestro país y de las condiciones de inequidad que aún no han logrado ser superadas, el colegio pretende desarrollar una formación para el servicio, enmarcada dentro de la vocación particular de cada uno de sus estudiantes. Para ello, procura vincular activamente a la comunidad del Gimnasio La Montaña con la realidad social de grupos marginados, buscando despertar la sensibilidad frente a sus necesidades y desarrollar un decidido sentido de responsabilidad social.

En este sentido, destacamos:

- Sensibilidad frente a los problemas sociales y a los temas que involucran la justicia.
- Sensibilidad frente a los asuntos de minorías.
- Conciencia del uso ético del conocimiento al servicio de la sociedad.
- Formación de un ciudadano ético con un decidido compromiso local y global.
- Concepción ética de la acción del ser humano sobre su entorno natural.
- Construcción de la compasión como un valor que involucra al hombre frente al dolor y las necesidades del otro.

1.1.3 FILOSOFÍA

El Gimnasio La Montaña ha construido su propuesta pedagógica partiendo de la convicción profunda de que la labor educativa, especialmente en el nivel escolar, debe centrarse en el desarrollo de la persona, vista desde la concepción cristiana lúcidamente conceptualizada por la filosofía personalista de Emmanuel Mounier.

Presentamos, a continuación, de manera breve, aquellos presupuestos que resumen la ruptura que la visión de persona de la filosofía cristiana hace con respecto a otros planteamientos filosóficos.

- Se afirma la creación de la nada y el destino eterno de cada persona. El Ser Supremo tiene una capacidad infinita de multiplicar indefinidamente esos actos de amor singulares.
- El individuo humano no es la participación de varias realidades generales sino un todo indisociable cuya unidad se arraiga en lo absoluto.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



- Por encima de las personas reina un Dios, Él mismo personal; no un destino o un mundo de ideas o una energía.
- El movimiento profundo de la existencia humana no consiste en asimilarse a la idea abstracta de la naturaleza o de las ideas, sino en cambiar “el corazón de su corazón” para introducir e irradiar en el mundo un Reino transfigurado.
- El hombre es llamado libremente a este movimiento.

Teniendo lo anterior como fundamento nos detenemos en el abordaje del planteamiento mouneriano e intentamos utilizar sus categorías para justificar nuestro enfoque filosófico – pedagógico. Partimos de su concepto de Persona Humana, el cual más que una definición es una descripción por su mismo carácter de autoconstrucción. En palabras de Mounier (La Revolución Personalista), la persona “es un equilibrio en longitud, anchura y profundidad, una tensión en cada hombre entre sus tres dimensiones espirituales: la que asciende desde abajo y la encarna en una carne; la que está dirigida hacia lo alto y la eleva a un universal; la que está dirigida hacia lo ancho y la lleva hacia una comunión.”

Veamos a continuación lo que Mounier llama las estructuras del universo personal utilizadas explicando nuestra acción pedagógica.

Encarnación

Significa esta que la persona está enraizada en la naturaleza, la cual sin embargo trasciende. Aceptada esta categoría, el Gimnasio La Montaña educa a sus alumnos para que, insertado en una naturaleza que podría despersonalizarlo por ser ella el lugar de lo impersonal, maneje su infraestructura biológica y económica.

Es aquí donde aparece el concepto Mouneriano de la acción económica cuyo objeto es el dominio de la materia externa y cuya norma última es la eficacia. Esta acción económica justifica todas las ciencias con que se enriquecerá el intelecto de nuestro alumno y la exigencia de la rigurosidad en la ciencia que se le hará en el diario quehacer académico.

Comunicación

Contrario a lo que podría sugerir el vocablo personalismo, la experiencia original de la persona es la comunicación, es la experiencia de la segunda persona.

Esta categoría, definitivamente acorde con la dirección de la formación del colegio, adquiere su plena dimensión en el concepto cristiano de amor y caridad que involucran a su vez los de justicia, generosidad y servicio; en este sentido estarán seriamente comprometidos tanto las áreas de Catequesis y Ciencias Sociales como todas las actividades de carácter formativo.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



Vocación

La persona humana se descubrirá en la medida en que profundice en su intimidad y se aleje de sus bienes. Esto la lleva a la búsqueda de su vocación la cual es "más bien como un foco de orientación personal que el sujeto mismo va descubriendo con mayor claridad a medida que responde a sus propias exigencias y a las exigencias del mundo en que vive".

Es labor esencial del proyecto pedagógico del Gimnasio La Montaña favorecer en su alumno la capacidad de profundizar cada día más en su vida interior lo cual revelará gradualmente su vocación.

Es muy importante reiterar que sólo en la medida en que el joven se arriesgue a descubrirse y reconozca la importancia que para ello reviste el cultivo de su interioridad, a pesar de estar circunscrito por un medio en el que no se interioriza, logrará recorrer acertadamente este camino de búsqueda de su vocación.

Afrontamiento, Libertad y Compromiso

La persona pertenece a un aquí y un ahora que constituyen la circunstancia en que se desenvuelve. Únicamente si le hace frente a los acontecimientos de esa circunstancia, bien sea para adherirse o para rechazarlos, alcanza su singularidad: y, sobre todo, si estos actos de adhesión o rechazo van precedidos o fundamentados por unas reflexiones propias y apoyadas en la energía interior que le confiere el coraje para el afrontamiento.

El Gimnasio La Montaña concibe la educación de su alumno como un proceso en el cual su carácter será cada día más definido porque se le permite, más aún, se le exige ser él, tomar posición ante el mundo, afrontar el devenir histórico. Sólo en cuanto logre desarrollar caracteres firmes, podrá afirmar el colegio que está siendo parte activa en la historia, y que, por lo tanto, una razón poderosa justifica su existencia.

Dentro de esta misma línea es imprescindible formar en la libertad, fuente viva inagotable de ser. La persona puede ser libre, aún en estados de opresión externa; pero, siempre que las condiciones externas favorezcan la liberación, el individuo podrá cultivar con mayor riqueza su libertad interior.

La tarea pedagógica del Gimnasio La Montaña debe contribuir en la formación de un hombre no opresor. El alumno de la Montaña recibirá criterios muy claros sobre los límites que a su libertad le establece la justicia.

El afrontamiento y la libertad no podrían limitarse a ser elementos de realización personal. Deben necesariamente ir precedidos por un compromiso que les confiere su proyección social.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



El joven de hoy tiene que comprometerse en el cambio que demanda la sociedad. El Gimnasio La Montaña asume un compromiso altamente exigente cuando establece dentro de su definición que tiene una perspectiva de nación. Igualmente busca que su alumno se consagre lúcida y exigentemente a la tarea que libremente haya elegido y la cual conciba como su misión histórica. Para ello, imparte valores que den sentido de pertenencia a su país y compromiso con su desarrollo.

Sin embargo, esta mirada sobre el aquí y el ahora es solamente el primer escenario de la formación en la ciudadanía; en consonancia con la reciente globalización, el Gimnasio La Montaña quiere también abrir la perspectiva de sus estudiantes de manera que se sientan ciudadanos universales, comprometidos con el presente y el futuro de la humanidad.

Trascendencia

Al trabajar este concepto, el colegio solamente toma a Mounier como punto de partida, para afirmar con él que “la persona no es el ser sino movimiento del ser hacia el ser”. El Gimnasio La Montaña debe explicitar que el ser hacia el cual se mueve la persona es la persona suprema que se hizo hombre para salvarnos y nos dejó su palabra como luz para orientar nuestro tránsito por el mundo.

El colegio ha optado por una educación católica y brinda a su alumno el apoyo y la operación necesarios para favorecer su relación con Dios.

En este sentido sigue las directrices impartidas por la Iglesia Católica, las cuales constituyen pautas de su formación religiosa y moral.

1.1.4 PRINCIPIOS

De la filosofía expuesta en el aparte anterior resultan los siguientes principios:

- La persona humana está llamada a la trascendencia a través del contacto con un Ser Supremo.
- La persona humana está llamada al bien.
- La persona humana es educable y, como tal, tiene infinitos potenciales de cambio.
- La sociedad puede cambiar y la educación juega un papel relevante en ese proceso.
- La escuela es un lugar privilegiado para promover el desarrollo de la persona humana en todas sus dimensiones.
- La educación es una tarea ética fundamental.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



- La educación privada debe tener siempre en consideración que la naturaleza de su objeto le impone unos límites en el concepto del lucro, que otras actividades no tienen.

1.1.5 ESCALA DE VALORES

Desde la perspectiva de Milton Rockeach, los valores reconocidos por diferentes grupos que conforman la llamada cultura occidental se dividen en valores terminales y valores instrumentales. A continuación, explicamos una escala de valores terminales y una escala de valores instrumentales que resultan de los fundamentos filosóficos del colegio y que constituyen el marco de referencia para nuestro trabajo de formación en valores. Los valores que las conforman se han ido definiendo en el orden jerárquico de la escala del colegio.

Escala de Valores Terminales

Son las metas trascendentes de vida o estados deseables de la existencia. Estos, dentro del proyecto del colegio, se han jerarquizado y definido así:

- **Salvación:** relación, experiencia y encuentro amoroso del ser humano con Dios, con el otro ser humano y con la naturaleza, mediados por la relación redentora de Jesucristo y por la Iglesia Católica como comunidad de todos sus discípulos.
- **Sabiduría:** el discernimiento que le permite al hombre comprender profundamente la esencia de la vida, y que resulta de una actitud conciente, reflexiva y de asidua búsqueda de la verdad.
- **Felicidad:** estado de estabilidad, seguridad y esperanza, nacido de la coherencia entre el proyecto de vida y la realidad de un ser humano.
- **Armonía interna:** estado de la persona en que sus dimensiones espiritual, física y síquica se integran de una manera consonante.
- **Libertad:** "poder radicado en la razón y en la voluntad, de obrar o no obrar y de ejecutar por sí mismo acciones deliberadas" (Catecismo de la Iglesia Católica).
- **Sentido de logro:** proyección de vida conciente y responsable hacia metas que contribuyan al progreso de la sociedad y a la realización personal.
- **Amor maduro:** por definir
- **Seguridad familiar:** por definir
- **Autorrespeto:** por definir

- **Mundo en paz:** por definir

Escala de Valores Instrumentales

Son aquellas cualidades que debe desarrollar el ser humano para el logro de sus metas de vida.

- **Honestidad:** integridad en el obrar que genera respeto por los bienes ajenos, individuales y comunitarios, y correspondencia entre lo interior del hombre y sus manifestaciones o expresiones.
- **Servicialidad:** sentido generoso para darse a los demás asumiendo una actitud positiva.
- **Misericordia:** disposición generosa para comprender y compartir las debilidades y las necesidades ajenas.
- **Responsabilidad:** disposición abierta, libre y comprometida para asumir cabalmente los actos propios y sus consecuencias.
- **Lógica:** capacidad de razonamiento a partir del manejo de las leyes que rigen el pensamiento.
- **Intelectualidad:** dedicación profunda y disciplinada al estudio de las ciencias, las letras y las artes.
- **Amplitud de mente:** capacidad de comprensión intelectual y moral.
- **Creatividad:** capacidad inventiva para realizar obras físicas o intelectuales, originales e ingeniosas.
- **Coraje:** impetuosa decisión y esfuerzo del ánimo para actuar de acuerdo con la propia conciencia.

1.2. ORGANIGRAMA

Disponible en Intranet: <http://www.glm.edu.co/2016/08/organiograma-gimnasio-la-montana/>

2. GOBIERNO ESCOLAR

Es el conjunto de órganos directivos que tienen la responsabilidad de administrar, organizar, desarrollar y evaluar este Proyecto Educativo para el bienestar de la comunidad, conformada por estudiantes, padres, docentes, administradores y empleados.

2.1 ÓRGANOS DIRECTIVOS

2.1.1 CONSEJO SUPERIOR

Es un órgano cuyos miembros son nombrados por los fundadores del colegio y tiene como objeto velar por el mejor desarrollo de la corporación. Desempeña las siguientes funciones:

- Considerar y aprobar el presupuesto anual de rentas y gastos y los balances que le presente la Junta Directiva.
- Considerar y aprobar las reformas a los estatutos.
- Decidir sobre las distinciones que otorgará la Corporación.
- Designar los miembros de la Junta Directiva.
- Nombrar de su seno, cuando lo juzgue conveniente y fijarles sus funciones, un procurador administrativo y un procurador académico.
- Decidir sobre la enajenación y gravamen de los bienes inmuebles de propiedad de la Corporación.
- Declarar disuelta la Corporación y proyectar y vigilar su liquidación de conformidad con los estatutos.

2.1.2 JUNTA DIRECTIVA

Es un órgano cuyos miembros son designados por el Consejo Superior por períodos de tres años y son de libre remoción por el mismo Consejo. Desempeña las siguientes funciones:

- Designar y remover al Rector y a los Vice-rectores y fijar su remuneración y sus funciones.
- Estudiar y aprobar, en primera instancia, el presupuesto anual de rentas y gastos y el balance anual presentado por el rector.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



- Aprobar los nombramientos del personal administrativo y académico.
- Considerar los informes periódicos del Rector sobre el estado de funcionamiento y decidir sobre los proyectos y trabajos a realizarse.
- Considerar las propuestas que presente cualquiera de sus miembros.
- Crear los comités de trabajo que juzgue convenientes.
- Autorizar al Rector para que celebre actos o contratos en nombre de la Corporación y fijar la cuantía máxima de los que puede celebrar sin autorización de la Junta Directiva.

2.1.3 CONSEJO DE DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN

Está integrado por la Rectora, los Vice-Rectores, la Directora Académica, la Directora de Bilingüismo, la Directora del Departamento Centro de Apoyo al Aprendizaje KOA, el Director de Formación y Vida Escolar, la Directora de Comunicaciones y los Directores de escuela.

Sus funciones son:

- Planear el funcionamiento general del colegio; esto incluye la planeación anual, mensual y semanal.
- Coordinar las actividades internas y externas que involucran más de un departamento académico.
- Coordinar los programas extracurriculares que no dependen de un departamento en particular, tales como: trabajo social, excursiones, convivencias, semana de formación, educación sexual, jornadas pedagógicas de padres, etc.
- Estudiar y decidir sobre las propuestas curriculares y extracurriculares presentadas por las diferentes secciones, escuelas y departamentos.
- Estudiar y decidir sobre las invitaciones y sobre las ofertas de programas, asesorías y otras propuestas externas relacionadas con la formación de los estudiantes.
- Estudiar y decidir sobre las propuestas de los estudiantes del colegio, incluyendo las del personero, las del Consejo Estudiantil, las de los cursos, las de grupos especiales y las de alumnos independientes.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



2.1.4 CONSEJO ACADÉMICO

Es un órgano convocado y presidido por el Rector. Está integrado además por la Directora Académica, la Directora de Bilingüismo y los Directores de Departamento. Se reúne semanalmente. Sus funciones son:

- Servir de órgano consultor del Consejo de Dirección y Planeación en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional.
- Participar en la planeación anual coordinada por el Consejo de Dirección y Planeación.
- Diseñar, gestionar y ejecutar el currículo.
- Propiciar la revisión permanente y el mejoramiento continuo del currículo.
- Estudiar las problemáticas académicas generales de la institución y diseñar las estrategias para su adecuado manejo.
- Estudiar las problemáticas académicas particulares de grupos determinados, remitidas por la comisión correspondiente, y diseñar las estrategias para su adecuado manejo.
- Estudiar las problemáticas académicas particulares de estudiantes determinados remitidos por la comisión correspondiente, y diseñar las estrategias para su adecuado manejo.
- Diseñar y supervisar el proceso general de evaluación.
- Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa.
- Diseñar y supervisar el proceso general de nivelación.
- Diseñar y gestionar los programas académicos especiales.
- Liderar las actividades culturales que se realizan dentro de la comunidad del Gimnasio La Montaña y las que se desarrollan en interacción con otras instituciones.
- Participar en la selección de profesores nuevos evaluando su competencia académica.
- Desarrollar la capacitación a los docentes, necesaria para la apropiación e implementación del enfoque pedagógico del colegio.

- Establecer criterios para evaluar las competencias académicas de los profesores aspirantes.
- Revisar continuamente el Manual de Convivencia en lo que concierne al aspecto académico y las normas particulares que no aparecen en éste.

2.1.5 CONSEJOS DE CONVIVENCIA

Existen dos consejos de convivencia: uno, encargado de los asuntos de Pre-escolar y Primaria, otro encargado de los asuntos de Escuela Media y de Bachillerato Alto. Estos están integrados por la Rectora (cuando se requiera), el vice-rector correspondiente, el director de escuela (si lo hay) y el director de formación; siempre se invitará a los directores de grupo de los estudiantes cuyos casos se estén tratando. Sus funciones son:

- Estudiar y decidir los casos de estudiantes, que se salen de las facultades de las comisiones de curso en lo que respecta al cumplimiento general de la normatividad del colegio.
- Estudiar y decidir sobre las problemáticas disciplinarias de los cursos.
- Coordinar los asuntos organizativos de las secciones: vigilancias, tienda, programa de conciliación, guardianes de paz, vigías, programa de padrinos.
- Revisar continuamente el Manual de Convivencia y las normas particulares que no aparecen en éste.
- Revisar continuamente el sistema general de reconocimientos.

2.1.6 CONSEJO DIRECTIVO

Es un órgano conformado por el Rector, dos representantes de los estudiantes, dos representantes de los padres de familia, dos representantes de los docentes y dos representantes de los exalumnos. Sus funciones son:

- Evaluar y complementar los proyectos económicos, académicos y demás que conciernan al desarrollo del colegio propuestas por el Consejo Superior, la Junta Directiva u otros órganos directivos.
- Contribuir en la solución de conflictos que se presenten entre la institución y alumnos o familias, después de haberse agotado los procedimientos previstos en el Manual de Convivencia y como instancia anterior a la Junta Directiva.
- Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad.

2.2 ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

2.2.1 CONSEJO ESTUDIANTIL

“Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos.” (Ley 115, Decreto 1860, capítulo II, art.29).

Se configura dentro de las primeras cuatro semanas del Calendario Escolar por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto. Está integrado por un alumno de cada curso, desde Segundo grado hasta Undécimo grado y dos alumnos del comité de pre-escolar, conformado por estudiantes voluntarios del Bachillerato Alto. Sus funciones son:

- Representar al estudiantado en el Consejo Directivo a través de los representantes de Undécimo grado.
- Apoyar las actividades estudiantiles propuestas por distintos grupos organizados de estudiantes tales como el periódico, la emisora y otros.
- Promover y organizar la participación estudiantil en los proyectos y actividades institucionales que lo permitan o requieran.
- Promover la aplicación de las principales normas contenidas en el Manual de Convivencia en todos los niveles y circunstancias de la vida escolar.
- Actuar como mediador en los conflictos que así lo requieran bien sea porque lo solicite un estudiante o porque lo pida una autoridad del colegio.

2.2.2 CONSEJO DE PADRES

Es un órgano participativo conformado por un representante de cada grado, desde Kinder hasta Undécimo grado; para garantizar que todos los grados estén representados en todo momento, hay un suplente para cada representante. Tanto el principal como el suplente son elegidos por los padres de los cursos a quienes van a representar, en la primera reunión de padres de familia que programa la dirección del colegio. Sus funciones son:

- Actuar como órgano consultor en los programas que emprenda la dirección del colegio.
- Proponer programas que contribuyan al mejoramiento continuo del Gimnasio La Montaña.
- Servir como órgano consultor en los momentos en que la dirección del colegio lo requiera para tomar decisiones, emprender reformas o manejar coyunturas.
- Participar en las comisiones de promoción a través de los representantes de cada grado.
- Servir como canal de comunicación para transmitir a la dirección del colegio las preocupaciones de la comunidad, siempre que éstas no sean casos particulares.

2.2.3 ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA - ASOMONTAÑA

Sus funciones son:

- Impulsar la educación familiar y escolar, y participar en la integración de la comunidad educativa, compuesta por educandos, educadores y padres de familia.
- A partir de la correcta educación familiar, contribuir para lograr el buen rendimiento académico y disciplinario de sus hijos, estableciendo verdaderos lazos de comprensión y cooperación con los educadores.
- Desarrollar actividades culturales y de promoción social que permitan elevar el nivel cultural de los padres de familia y contribuyan a crear en los mismos una firme actitud de cambio y participación en el destino de la sociedad, mediante conferencias periódicas y demás acciones que redunden en el mayor conocimiento de la comunidad educativa y de la sociedad en general.
- Servir como personera de los intereses de la comunidad en conservación de elementos, equipos de enseñanza, y de un alto nivel académico, la búsqueda de recursos de otras instituciones afines y los demás que demanda la comunidad.
- Ejercer vigilancia permanente sobre factores que atenten contra la integridad moral de la comunidad educativa.
- Procurar una coordinación entre padres y educadores, a fin de descubrir y conocer las inclinaciones vocacionales y capacidades del educando y orientarlo hacia su pleno desarrollo.
- Ofrecer al plantel el concurso intelectual y moral necesario para la solución de aquellos problemas que perturban la formación integral de los educandos.
- Recibir informes personales y directos sobre asistencia, conducta y aprovechamiento de sus hijos, así como también, el funcionamiento del establecimiento educativo.
- Velar por el cumplimiento del proyecto educativo institucional y su continua evaluación, para lo cual podrán contratar asesorías especializadas.
- Promover programas de formación de los padres para cumplir adecuadamente la tarea educativa que les corresponde.

3. ESTRATEGIA ACADÉMICA

El Gimnasio La Montaña ha optado por un enfoque pedagógico cognitivo, a través del cual busca formar personas con pensamiento crítico, alto nivel académico, rigurosa disciplina de trabajo y capacidad de aprendizaje autónomo. Se apoya en las escuelas pedagógicas que plantean métodos en los que el alumno es protagonista de su proceso para acceder al saber, que propician el aprendizaje con significado y estructuran y desarrollan el pensamiento, permitiendo adquirir las herramientas cognitivas para cada etapa del desarrollo, sistematizar personalmente el conocimiento, y adquirir alta capacidad de comprensión y de expresión. Utilizamos como referentes teóricos básicos el modelo de Understanding by Design (UbD), la Pedagogía Conceptual y la Teoría de las Seis Lecturas y los avances que se han venido haciendo en el tema de las habilidades y competencias para el siglo XXI.

Con el propósito de avanzar en un modelo de aprendizaje basado en proyectos para las escuelas de Pre-escolar y Primaria, se aprovechará la apertura de grado Pre-Kinder en el año escolar 2021 -2022 para la implementación definitiva de este modelo pedagógico.

Con el ánimo de responder a las exigencias del mundo contemporáneo y, en particular, a las profundas necesidades de cambio de nuestro país, propendemos por dar a nuestros estudiantes los fundamentos y herramientas necesarios para que alcancen niveles altos de desempeño. Las siguientes son nuestras estrategias para ello:

3.1 Seguimiento y control del plan de estudios

Consideramos que la estructura del plan de estudios es determinante de la calidad del proceso enseñanza – aprendizaje. Este procede de una construcción colectiva que, como tal, es dinámica, flexible y progresiva. Responde a las demandas estatales, a los avances en la teoría pedagógica, a la filosofía institucional y a las necesidades de cada grupo.

Corresponde al Consejo Académico garantizar su adecuada implementación, en primer lugar, a través del manejo de una documentación que estructura un plan general de cada área que se va parcelando en unidades, unidades que luego se convierten en preparaciones de cada una de las clases que finalmente son el producto ofrecido a los estudiantes. Los Jefes de Departamento son los encargados de velar por que este proceso fluya adecuadamente; para ello, lideran la construcción del plan general de su área, revisan y dan el visto bueno final a las parcelaciones y a los preparadores que desarrollan los profesores a su cargo. Adicionalmente, hacen seguimiento a la ejecución de este plan de estudios a través de las visitas a las clases de su área.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



La Directora Académica es la última responsable del plan de estudios, función que desarrolla a través del trabajo en equipo con cada uno de los Jefes de Departamento. Debe, además, garantizar la integración horizontal, vertical y transversal del mismo.

El plan de estudios es flexible y debe ajustarse a las necesidades y coyunturas de todo el proceso educativo. En este sentido, atendiendo a la conformación particular de cada curso que le confiere unas determinadas posibilidades y a su historia académica, se hacen cada año los ajustes necesarios para mantener los niveles de desempeño proyectados.

En lo que corresponde a los cursos de Pre-escolar (Pre-kinder, Kinder y Transición), la encargada del currículo (diseño, ajustes y seguimiento) es la Directora de Pre-escolar.

3.2 Desarrollo profesional y formación continua a los docentes

Teniendo en cuenta el enfoque pedagógico del colegio, la capacitación sobre sus fundamentos teóricos y prácticos es un factor determinante en la calidad del trabajo del docente. Con este propósito se ofrecen los siguientes cursos que los profesores deben cursar en un plazo determinado por el colegio, a partir de su vinculación inicial con la institución: Educación para el Siglo XXI, Desarrollo Socio- emocional y Moral, Pedagogía Conceptual y Operaciones Lógicas, Desarrollo Cognitivo, Teoría de las Seis Lecturas, Disciplina Consciente.

Por otra parte, los directores de departamento hacen un acompañamiento muy cuidadoso de los docentes que pertenecen a su departamento. Éste implica la revisión y retroalimentación de los documentos escritos, la visita a sus clases y la orientación permanente en la apropiación y práctica del PEI del Gimnasio La Montaña.

3.3 Evaluación Cualitativa

El colegio reconoce en la evaluación una potente herramienta para nuestro juicio, es el ideal para un trabajo educativo.

Los siguientes son los postulados fundamentales de dicho sistema:

La evaluación es parte del proceso de formación integral, no un acto terminal.

Tanto para cada alumno como para la institución, la función primera de la evaluación es

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



determinar de qué manera está haciendo el estudiante su proceso de aprendizaje, detectando oportunamente sus fortalezas y sus debilidades.

Dado lo anterior, la evaluación cumple un papel de iluminadora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto para el estudiante como para los responsables de conducir el proceso de enseñanza.

Para que los dos últimos sean efectivos, la retroalimentación que ofrece la evaluación tiene que ser de carácter cualitativo y, en tal sentido, debe ser descriptiva – analítica – propositiva.

Los resultados cuantitativos que puedan procesarse a partir de la información recabada en la evaluación, son del interés de la institución para hacer comparaciones, análisis y proyecciones grupales. Este tipo de resultados no brinda información útil sobre procesos individuales.

La evaluación, conceptualizada desde esta óptica educa en la autonomía intelectual y el pensamiento crítico. No debe tener, de ninguna manera, un carácter sancionatorio ni amedrentador y, por lo tanto, debe estar despojada de un ambiente de temor.

En su dimensión sumativa, la evaluación debe brindar información acerca de la promoción del estudiante; sin embargo, esta debe darse dentro del contexto de la conveniencia o no de la promoción, como parte del análisis del proceso de aprendizaje.

Esta metodología específica de evaluación requiere de un entrenamiento que cada Director de Departamento debe dar a los profesores a su cargo.

Para este año, hemos empezado a hacer un trabajo con rúbricas que nos permitan adecuar nuestro modelo de evaluación al proceso de UbD.

3.4 Desarrollo individual e integral de cada estudiante

Esto se logra, en primer lugar, mediante el incentivo del desarrollo de la capacidad metacognitiva en los estudiantes, a través del proceso de evaluación cualitativa, cuya retroalimentación debe generar reflexión sobre sus fortalezas y debilidades posibilitando el fortalecimiento y aprovechamiento de las primeras y la superación o manejo de las segundas.

En segundo lugar, a través del seguimiento personal mediante procesos de mejoramiento académico, comisiones de docentes por grado, nivelaciones, evaluación de estudiantes con necesidades especiales y remisión a terapias de apoyo o diseño de planes de remediación e implementación de adecuaciones curriculares.

3.5 Reconocimiento de valores relacionados con la excelencia académica

A lo largo del año escolar se hacen reconocimientos a los estudiantes que se destacan por mostrar interés por el conocimiento, constancia en el esfuerzo, responsabilidad frente al trabajo. Al finalizar el año, se entregan reconocimientos a la excelencia académica en presencia de toda la comunidad educativa.

3.6 Política de trabajo en casa

1. Razón de ser:

En el Gimnasio La Montaña, los trabajos en casa tienen una razón de ser en relación con el afianzamiento de cada una de las asignaturas y de las estrategias de estudio individual, así como en relación con la formación de hábitos de trabajo y organización en casa.

Por otra parte, el colegio tiene como objetivo formar a los estudiantes en el cumplimiento responsable del deber, lo cual comprende, entre otros asuntos, el desarrollo completo y la entrega puntual de los trabajos para casa asignados en cada una de las materias.

Para el cumplimiento de estas dos finalidades, el Gimnasio La Montaña ha establecido una política de trabajo en casa.

2. Objetivos:

- Establecer las condiciones para la asignación de trabajos en casa a los estudiantes del Gimnasio La Montaña teniendo en cuenta el tipo de actividad, el grado y la asignatura.
- Determinar el manejo pedagógico para la organización del tiempo para estos trabajos por parte de los estudiantes.

3. Consideraciones preliminares:

Tanto los trabajos en casa como el tiempo libre son fundamentales para el desarrollo armónico de los alumnos. Por eso, el Gimnasio La Montaña organiza la asignación de estos trabajos teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



- El estudiante requiere interacción con su familia, tiempo de ocio, de intereses personales y de amigos. El trabajo en casa no debe invadir el tiempo, pero sí debe ser parte esencial de sus rutinas en casa. La familia debe tener en cuenta otras actividades, pero además, permitir que el estudiante tenga en casa el tiempo necesario para cumplir con los trabajos, establecer prioridades y optar por otras actividades siempre y cuando pueda cumplir tanto con estos como con sus deberes escolares. Cuando un estudiante tiene trabajos en casa y, además, otras actividades por las que puede optar, aprende a ser eficiente, a organizarse para hacer lo que debe y lo que le gusta; es un aprendizaje progresivo para lograr un manejo autónomo del tiempo, de los recursos, así como de sus estrategias de organización del trabajo en casa y del uso del tiempo libre.
- La automatización en el aprendizaje es individual y requiere retiro gradual del soporte del adulto. Los trabajos escolares en casa son un aporte fundamental para este logro por cuanto le exigen enfrentarse, sin la guía de su profesor, a diversas situaciones para determinar lo que puede hacer, las dudas que le surgen, a la vez que debe tomarse un tiempo para buscar respuestas a sus propias preguntas y valorar el nivel de comprensión y seguridad que ha logrado en lo que ha aprendido.
- El trabajo en casa permite al estudiante extender el tiempo del aprendizaje para actividades que debe y puede hacer sin la presencia del adulto.
- El trabajo en casa debe servir para vincular el mundo diario con el conocimiento del aula, para comprender su alrededor y aprender de otras formas.
- El tiempo de trabajo en la casa aumenta gradualmente con la edad y el grado que cursan los estudiantes; en la primera o segunda comisión del primer período se deben acordar las condiciones necesarias para la asignación de trabajos en casa, con base en la información que envíen todos los profesores y teniendo en cuenta esta política; deben informar a Dirección Académica los acuerdos a los que lleguen para que los valide.
- En Pre- kinder no se asignan tareas para la casa.
- En los cursos de kinder a 4º, el tiempo es asignado por día y por materia; cuando hay una evaluación o un trabajo que requiera más tiempo diario, este se toma del tiempo semanal asignado a esa misma materia.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



- En los cursos de 5º a 8º, el tiempo de trabajo en casa para cada materia se asigna por semana; la Comisión del Curso, bajo el liderazgo del Director de Curso, debe definir su distribución para cada día; esto debe hacerse en las tres primeras comisiones de cada semestre. Si la comisión sugiere ajustes a la política de tareas de un curso, el director de curso debe informar a Dirección Académica.
- En los cursos de 9º a 11º, el tiempo de trabajo en casa para cada materia se asigna por semana; la Comisión del Curso, bajo el liderazgo del Director de Curso, debe revisar la política en una de las tres primeras comisiones de cada semestre y dejar en acta los ajustes que consideren necesarios. Si la comisión sugiere ajustes a la política de tareas de un curso, el director de curso debe informar a Dirección Académica.
- De 5o a 11o, se debe tener en cuenta que los trabajos en casa que se relacionan con el desarrollo de habilidades se deben distribuir en la semana para asegurar la frecuencia en la práctica.
- El trabajo en casa siempre se debe revisar en la fecha señalada. Para ello, se usan estrategias prácticas: verificar que la hicieron y, a partir de ella, se usa en el desarrollo de la clase.
- Los Directores de Curso deben hacer un trabajo formal de enseñanza para que los alumnos planeen su tiempo de trabajos para la casa.
- Los profesores deben orientar a sus alumnos sobre la forma de estudiar en su asignatura; el Director de Departamento debe asegurar que esto se haga.
- Los profesores deben entregar siempre un plan de actividades con, por lo menos, una semana de antelación para que los estudiantes puedan adelantarse cuando lo que necesiten.
- Cuando los estudiantes que están en actividades extracurriculares tienen momentos que les demandan tiempos adicionales a las habituales de dicha actividad como Modelos de Naciones Unidas, presentaciones de coro o banda, partidos, etc., se debe flexibilizar el momento de entrega; aquellas que se necesitan para la clase como lecturas o preparación para un debate no se aplazan. Por su parte, los profesores encargados de estas actividades deben entregar un plan de actividades adicionales para que el alumno pueda organizar su tiempo y pedir a sus profesores los aplazamientos necesarios; para ello debe presentar un formato firmado por el profesor responsable de la extracurricular una semana antes de la actividad extracurricular adicional. El tiempo previo de una semana se exceptúa cuando los partidos son finales o semifinales de un Campeonato.
- En Escuela Media, cuando un estudiante no entrega un trabajo que debía hacer en casa se procede así:

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



- o El profesor debe hacer el proceso formativo correspondiente (utilidad de esa tarea, construcción de la responsabilidad) y registra esta falta en la agenda del aula y en su registro personal.
- o En la siguiente clase, el profesor verifica que hizo la tarea. Si no la hace, el alumno escribe una nota diciendo que no hizo la tarea por segunda vez y debe tenerla hecha y firmada por sus papás para la clase siguiente.
- o Si por 3o vez la tarea no llega hecha, el alumno debe buscar a Orlando Méndez durante los descansos del día, recibe un llamado de atención y firma el cuaderno.
- o Cuando el alumno acumula tres reportes de falta de tarea en la agenda, el director de curso debe enviar carta de tarea en papel a los papás, quienes la firman y queda en observación en manos del director de curso.
- o En los casos en que necesite enviar una segunda carta de tarea en un lapso de dos períodos, debe iniciar un proceso de mejoramiento (PMP).
- o Si no hay avances en el PMP, el director de curso debe remitirlo al Consejo de Convivencia.

4. Correcciones de las evaluaciones y trabajos

El tiempo de correcciones y estudio para evaluaciones se incluye en el tiempo asignado a cada asignatura.

Durante el año escolar de 5º, los alumnos deben hacer las correcciones de las evaluaciones durante las clases con apoyo del profesor. Durante el 2º semestre, el profesor debe guiarlo progresivamente para que gane autonomía en esta actividad y modelar especialmente la corrección cuando el aprendizaje es de una naturaleza diferente a los anteriores.

Los profesores de 6º y 7º también deben modelar las correcciones cuando el tipo de aprendizaje sea nuevo en su área para sus alumnos. Las correcciones son un trabajo para la casa y por ende, son obligatorias de 6º a 8º y el profesor debe revisarlas. Sin embargo, prima el criterio del profesor para determinar si una evaluación requiere corrección o si se hace en la clase con todo el grupo.

Las correcciones de 9º a 11º no son obligatorias a no ser que el profesor así lo señale. En todo caso, se aspira a que sea un proceso responsable centrado en la mejora.

5. Clases de trabajos en casa para los estudiantes:

De acuerdo con el carácter de cada asignatura y del tipo de aprendizaje que requiere, los trabajos en casa son de diferentes clases:

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Ejercitación	Práctica continua para afianzar estrategias, competencias, habilidades.
Búsqueda de información	Indagación sobre un tema específico para fundamentar una temática, poner en contexto, motivar y complementar en fuentes apropiadas.
Lectura	Abordaje de textos escritos para motivar hacia la lectura, despertar sensibilidad, adquirir conocimientos, desarrollar estructuras textuales, generar interrogantes o desarrollar el sentido crítico.
Trabajos	Producción de informes, ensayos, reflexiones, textos creativos, resultados de proyectos, informes de laboratorio, material audiovisual.
Aplicación	Uso de un conocimiento para transferirlo a contextos diferentes.
Memorización	Codificación, almacenamiento y recuperación de la información.
Estudio	Actividad de revisión de un conocimiento, habilidad o estrategia para apropiarla formalmente y dar cuenta de ella en una evaluación posterior.

6. Trabajo en casa por grado:

- Cuando los estudiantes tengan evaluaciones, el tiempo requerido debe ser incluido dentro del tiempo de trabajo en casa.
- Cuando se asignen trabajos de mediano plazo, el profesor debe definir e informar entregas o revisiones parciales.
- Es deseable que los profesores de 5º a 11º informen todas las asignaciones de la semana al inicio; de este modo, los alumnos podrán hacer las previsiones necesarias y ser vigías de esta política.

Número de Trabajos en casa	Tiempo diario lunes a jueves	Tiempo para organizarse	Tiempo diario total
Prekínder			
En este grado no se ponen tareas para la casa			
Kinder 1º período			
Dos trabajos en casa semanales: uno el martes y otro el jueves.	20 min	10 min.	30 min, 2 días
Kinder 2º período			
Un trabajo diario en casa tres veces a la semana.	20 min	10 min.	30 min tres días
Kinder 2º semestre			
Un trabajo diario de lunes a jueves.	20 min	10 min.	30 min tres días
Transición			
Dos trabajos los días lunes y miércoles (uno bilingüe y otro de español) y un trabajo los días martes y jueves	20 min	15 min	55 min de lunes y miércoles y 35 min martes y jueves
Primero			
Tienen dos trabajos diarios en casa de 20 minutos cada uno. Español: Lunes, martes, miércoles Matemáticas: martes, miércoles, jueves Inglés: Lunes, jueves. Ciencias: viernes. Religión: Viernes cada 15 días.	Lunes a viernes 40 min	15 min	55 min

Segundo, tercero y cuarto																											
					Tiempo diario lunes a viernes	Tiempo para organizarse	Tiempo diario total																				
<p>Dos trabajos de matemáticas de 20 minutos y dos de 25 minutos de lunes a jueves. Un trabajo adicional de lunes a viernes así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos trabajos de Español de 20 min • Un trabajo de Inglés de 25 min • Un trabajo de ciencias de 25 min • Un trabajo de Sociales de 25 min • Un trabajo de Tecnología de 20 min <p>El fin de semana tienen una lectura recreativa en español de aproximadamente 30 minutos con el libro de literatura que están abordando. Además, 30 minutos de lectura disciplinar de ciencias naturales o ciencias sociales.</p> <p>Pueden tener un trabajo semanal de Religión de 25 min cualquier día de la semana.</p> <p>La comisión debe acordar los días de trabajo de cada materia.</p> <p>Cuando tengan evaluaciones de alguna materia, el profesor debe determinar el tiempo que requieren para estudiar (no más de 60 min. en un día) y los profesores del grado deben acordar qué tiempo deben ceder.</p> <p>Cuando un niño tenga correcciones, el profesor debe decirle qué parte del trabajo en casa deja de hacer o si no debe hacerlo.</p> <p>Ejemplo:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Lunes</th> <th>Martes</th> <th>Miércoles</th> <th>Jueves</th> <th>Viernes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20 min mat.</td> <td>25 min mat.</td> <td>20 min mat.</td> <td>25 min mat.</td> <td>25 min inglés</td> </tr> <tr> <td>20 min español</td> <td>25 min ciencias</td> <td>20 min español</td> <td>25 min religión</td> <td>25 min Sociales</td> </tr> <tr> <td>10 min</td> <td></td> <td>10 min</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	20 min mat.	25 min mat.	20 min mat.	25 min mat.	25 min inglés	20 min español	25 min ciencias	20 min español	25 min religión	25 min Sociales	10 min		10 min			50 min	10 min	60 minutos de lunes a viernes y lectura el fin de semana de 60 minutos adicionales
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes																							
20 min mat.	25 min mat.	20 min mat.	25 min mat.	25 min inglés																							
20 min español	25 min ciencias	20 min español	25 min religión	25 min Sociales																							
10 min		10 min																									

digitación en 3o y 4o		Ciudadanía Digital de 2º a 4º					
-----------------------------	--	-------------------------------------	--	--	--	--	--

Quinto y Sexto	
<p>Matemáticas tienen 3 trabajos de 30 minutos y 2 de 35 minutos de lunes a viernes Español: 75 minutos. Inglés: 75 minutos Sociales: 50 minutos. Ciencias: 45 minutos. Religión y Valores: 30 minutos. Tecnología: 20 minutos Lectura disciplinar: 30 minutos</p> <p>Arte y Música, los proyectos de Arte y Música se desarrollan en horas de clase. Cuando tengan un trabajo, acuerdan con otro profesor para cambiar. En caso de que algunos niños no alcancen, lo deben terminar en casa. Los trabajos en casa para el fin de semana se deben poner a más tardar el jueves en la medida de lo posible según el horario, excepto la de matemáticas que tienen siempre de viernes a lunes. Los trabajos diarios deben estar distribuidos de modo que tengan entre 3 y 4 cada día.</p>	8 horas semanales 1:30 horas de lunes a jueves y 2 horas en fin de semana
Séptimo	
<p>Matemáticas tienen 3 trabajos de 30 minutos y 2 de 35 minutos de lunes a viernes</p> <p>Español: 100 min. Inglés: 80 minutos. Sociales: 75 minutos. Ciencias: 45 minutos. Religión y Valores: 30 minutos. Tecnología: 20 minutos Lectura disciplinar: 30 minutos</p> <p>Arte y Música, los proyectos de Arte y Música se desarrollan en horas de clase. Cuando tengan un trabajo, acuerdan con otro profesor para cambiar. En caso de que algunos niños no alcancen, lo deben terminar en</p>	9 horas semana les 1:45 horas de lunes a jueves y 2 horas en fin de semana.

<p>casa. Los trabajos en casa para el fin de semana se deben poner a más tardar el jueves en la medida de lo posible según el horario, excepto la de matemáticas que tienen siempre de viernes a lunes. Los trabajos diarios deben estar distribuidos de modo que tengan entre 3 y 4 cada día.</p>	
Octavo	
<p>Matemáticas: 180 minutos Sociales: 90 minutos Español: 100 minutos Inglés: 90 minutos Religión: 40 minutos Biología: 60 minutos Arte, música o video: 40 minutos Tecnología: 20 minutos</p>	<p>10 horas 20 minutos La comisión debe distribuir el tiempo diario de modo que de lunes a jueves tengan 1:50 horas y 3 horas en fin de semana</p>

Noveno

	9°A S1	9°A S2	9°B S1	9°B S2
Matemáticas	145	145	145	145
Español	130	130	130	130
Inglés	90	90	90	90
Biología	60			60
Química		70	70	
Hist Colombia		70	70	
Hist Universal	70			70
Religión y Valores	40			40
Francés	80	80	80	80
Lógica		55	55	
Mus-Arte Vid	40	40	40	40

11 horas aproximadamente según el grupo y el semestre. La comisión debe distribuir el tiempo diario de modo que de lunes a jueves tengan aproximadamente 2 horas y el resto en el fin de semana

Tecnología	20			20
SUMAS	675	680	680	675

Décimo				
	10°A S1	10°A S2	10°B S1	10°B S2
Matemáticas	135	135	135	135
Español	125	120	120	125
Inglés	95	95	95	95
Química	75	75	75	75
Física		90	90	
Economía	60			60
Francés	50	50	50	50
Religión y valores		30	30	
Ética	60			60
Mus-Arte Vid	40	40	40	40
TRION	70	70	70	70
SUMAS	710	705	705	710

Aproximadamente 11:50 horas, según el grupo y semestre.
La comisión debe distribuir el tiempo diario de modo que de lunes a jueves tengan aproximadamente 2 horas y el resto en fin de semana.

Undécimo	
	11o
Matemáticas	135
Español	110
Inglés	90
Biología	60
Física	100
Actualidad	60

Aproximadamente 12 horas, según el grupo y semestre.
La comisión debe distribuir el tiempo diario así:
De lunes a jueves aproximadamente 2 horas y el resto en fin de semana.
Adicionalmente hay dos horas de trabajo académico en el colegio.

Filosofía	60	
AP	80 además del tiempo asignado al área correspondiente	
Francés	55	
TRION	70	
Total	720	

Los alumnos de kínder a 10^o deben tener un planeador semanal en el salón de clase. Además, cada curso de 5^o a 8^o debe tener un calendario en google con todos los trabajos y evaluaciones; en cada curso hay un alumno que debe registrar los trabajos en casa en calendario y otro, en el planeador físico en el salón de clase.

Los alumnos de 9^o a 11^o manejan su cronograma de trabajo con base en el plan de cada materia. Los cambios en las asignaciones previstas en dicho cronograma deben hacerse dos semanas y además, informarlo a los alumnos.

La política de trabajos debe estar publicada en el salón de Pre- kínder a 11^o; los profesores deben ceñirse a ella, pero deben tener en cuenta que cambiar las fechas es posible cuando pedagógicamente corresponda en beneficio de los alumnos teniendo en cuenta las necesidades de las demás asignaturas y los tiempos de trabajo de los estudiantes. Los Directores de Curso deben estar pendientes de que la política se cumpla y que en el día a día no estén sobrecargados tanto en trabajos como en evaluaciones y entregas de trabajos; en especial, en las tres últimas semanas de cada período escolar, el Director de Curso debe generar una estrategia para asegurar que haya equilibrio y que los niños y profesores tengan información suficiente sobre las fechas de cierre.

4. DESARROLLO PERSONAL DEL ESTUDIANTE

Capítulo aparte merece el desarrollo personal de nuestros alumnos, habida cuenta de la filosofía personalista cristiana que nos orienta y de varios de los objetivos referidos en el Horizonte Institucional, como son la formación cristiana, el compromiso con Colombia, el compromiso social, el compromiso con el medio ambiente y la atención a la persona.

4.1 CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD DE FAMILIAS

El Gimnasio La Montaña ha establecido como criterios fundamentales para que un estudiante nuevo ingrese a la institución, la coincidencia entre los principios de las familias solicitantes y los de la institución y la correspondencia entre las expectativas de los padres y el proyecto educativo del colegio.

Para alumnos que solicitan ingreso a Kinder, y a Pre -Kinder el colegio selecciona con base en los criterios señalados, a partir de entrevistas con los padres de familia.

Para alumnos de otros grados, se tiene en cuenta, además, la adecuación del desarrollo académico del solicitante a los procesos curriculares del colegio, la cual se evalúa a través de unos exámenes de admisión. En Escuela Media y Bachillerato Alto, se suma un tercer criterio referido al desarrollo socio-afectivo del solicitante y sus posibilidades de adaptarse satisfactoriamente a la organización y al ambiente de la institución; éste se valora a partir de pruebas de personalidad y entrevista psicológica.

4.2 PROCESO DE DESARROLLO PERSONAL

El Gimnasio La Montaña ha asumido un compromiso de dar una educación integral en la que, además de la excelencia académica, se busca la formación de personas con unos valores morales y sociales sólidos y con un balance emocional que les permita asumir un compromiso recto y eficiente con el grupo social en el que se desenvuelvan. Este propósito requiere, por una parte, de un discurso explícito transmitido desde los diferentes ámbitos en los que transcurre la vida escolar de los alumnos; por otra, de la implementación de experiencias pedagógicas con objetivos exclusivamente formativos; y, por último, de la vivencia escolar dentro de un ambiente moral y emocionalmente seguro.

Este aparte pretende sintetizar los mecanismos a través de los cuales pretendemos hacer efectivos los requerimientos planteados.

4.2.1 Discurso explícito

Nuestro punto de partida es, naturalmente, que todos los trabajadores del colegio que entran en contacto con nuestros estudiantes tienen la obligación de transmitir los valores con los que se ha comprometido la institución. Sin embargo, y como es obvio, son los educadores propiamente dichos, los que tienen la mayor responsabilidad en este aspecto; y por educadores entendemos los docentes y directivos docentes del colegio. Esto significa que cada profesor está en la obligación de conocer la filosofía institucional y los valores que ésta implica y dar un mensaje permanente que los inculque y los refuerce;

cada momento de su labor que le permita contribuir en este proceso de formación debe ser aprovechado al máximo.

Existen en la vida escolar del Gimnasio La Montaña unas personas bajo quienes reposa de manera precisa la responsabilidad de llevar la vocería en la tarea de la formación personal y unos momentos específicos de la vida escolar que han sido diseñados con ese propósito. A continuación, hacemos una somera exposición de los mismos.

Rectora

Sobran explicaciones de la responsabilidad que ésta debe asumir en el proceso formativo. En bachillerato, la rectora tiene reuniones periódicas con cada curso en la hora de dirección de grupo, en las cuales aborda temas formativos. Estas reuniones tienen lugar aproximadamente cada cuatro semanas. En preescolar y primaria se reúne con cada sección aproximadamente una vez al mes.

Vice-rectores

Dado que son los vice – rectores quienes se mantienen en permanente contacto con los alumnos de sus respectivas secciones, deben responder también por su formación. Con ese fin, se reúnen todas las mañanas con ellos antes de iniciar clases y dan breves mensajes que, o bien pretenden dar el fundamento formativo de las decisiones y normas de la cotidianidad, o asumen específicamente asuntos relacionados con el desarrollo personal.

Directores de grupo

Cada curso tiene un Director de Grupo encargado del seguimiento personal de sus estudiantes y de liderar la vida grupal de manera que ésta sea amable y enriquecedora para todos. Este Director es quien, de manera directa, sistemática, permanente y personal, debe acompañar el proceso formativo de cada uno de sus alumnos. Su tarea se desarrolla específicamente en dos ámbitos, a saber, las sesiones semanales de dirección de grupo donde aborda temas grupales, y los procesos de mejoramiento personal en los que, como su nombre lo indica, desarrolla una tarea individual.

Directivos docentes

Todas las personas que tienen cargos directivos dentro del colegio deben tener un especial conocimiento y apropiación de la filosofía institucional y asumir su transmisión

en los momentos que para ello se presten; esta responsabilidad es muy significativa en las circunstancias en las que, por cualquier razón, deban liderar actividades, discusiones, conciliaciones, intermediaciones, etc.

Departamento de Religión y Valores

Los miembros de este departamento, por su misma naturaleza, se constituyen en unos dinamizadores de la vivencia de la filosofía del Gimnasio La Montaña. Sus clases y actividades son espacios y momentos privilegiados para la transmisión de valores morales.

4.2.2 Experiencias pedagógicas

Convivencias

Con el claro objetivo de contribuir en la formación en valores de los alumnos del colegio, tenemos un programa de convivencias que se inicia desde Segundo Elemental y se mantiene hasta la graduación. Las convivencias son unas jornadas de reflexión que se realizan fuera del colegio, con los dos cursos de cada grado y con un grupo de profesores y tienen una duración de uno o dos días, según el grado. En ellas, se desarrolla un plan de trabajo que se centra en la construcción de valores a partir de ciertos temas de interés o de problemáticas sociales o grupales muy significativas para los cursos correspondientes.

Programa Guardianes de Paz P

Es un programa que se lleva a cabo en los cursos comprendidos entre Pre- Kinder y Cuarto Grado, en el cual, todas las semanas, un alumno de cada curso es nombrado Guardián de Paz de su curso y debe cumplir con la función de cuidar de que en su grupo se viva un ambiente armónico; este alumno recibe un botón que lo identifica como Guardián de Paz y trae una cartelera, elaborada con la ayuda de sus padres, en la que da a conocer sus características más destacadas, que permanece a la vista de la comunidad del colegio durante esa semana. Este programa tiene, en cada grado, un objetivo específico de formación de personas pacíficas. Para este programa se toma como referente teórico los planteamientos de la resolución de conflictos en edades tempranas trabajados con la Cámara de Comercio de Bogotá.

Programa de conciliación –Hermes

En alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá, el Gimnasio La Montaña tiene un programa de conciliación en el cual los alumnos de Décimo Grado tienen la responsabilidad de servir de conciliadores frente a los conflictos que se presenten entre los estudiantes de los cursos inferiores a Décimo. Para ello, estos estudiantes han sido

capacitados durante Noveno Grado y han recibido de la Cámara de Comercio de Bogotá una certificación como conciliadores escolares. Este programa persigue generar una cultura de resolución pacífica de los conflictos y brindarle, tanto a los usuarios como a los conciliadores, las herramientas para desarrollar habilidades de conciliación. Los profesores deben incentivar en sus alumnos el uso de este recurso del colegio.

Programa de padrinazgo

A los alumnos que ingresan a Pre -Kinder al colegio se les asigna un padrino que es un estudiante de Octavo Grado y a los que entran a Kinder, uno de Noveno Grado; esta relación se mantiene hasta que el padrino se gradúa de bachiller, momento en que el ahijado está terminando Primer Grado de primaria. Los padrinos y ahijados interactúan durante diversas actividades y momentos de la vida escolar; esto genera un lazo afectivo que le da una importante sensación de protección y seguridad a los pequeños y desarrolla, en los mayores, sensibilidad y responsabilidad frente a los niños. El programa de padrinos debe contribuir a evitar la matonería dentro del colegio.

Día de la Fraternidad y otros programas sociales

Atendiendo a sus objetivos de ofrecer una educación católica y de educar dentro de un compromiso social, en el colegio se desarrollan diferentes campañas que buscan que la comunidad se solidarice con las necesidades de ciertos grupos marginados. Algunas de esas campañas son organizadas por los estudiantes, otras, por los padres de familia y otras, por el Departamento de Religión y Valores. Entre éstas últimas, merece destacarse nuestro tradicional Día de la Fraternidad que se lleva a cabo un día de la primera semana de diciembre y que consta de dos actividades principales: la visita a varios ancianatos de la ciudad que hacen los alumnos de Segundo grado a Undécimo grado para celebrar una novena y llevar regalos de navidad para los ancianos y la celebración de la novena con niños de escasos recursos invitados por los niños de Pre-escolar.

Actividades extracurriculares

Con el ánimo de brindar a nuestros estudiantes diversos espacios de recreación sana y constructiva, el Gimnasio La Montaña ofrece una variedad de actividades deportivas, musicales y de campo abierto. Éstas no son obligatorias y se desarrollan en horarios extraescolares.

Reconocimientos

El Gimnasio La Montaña hace dos clases de reconocimientos a sus alumnos: unos reconocimientos periódicos durante el año escolar y otros que se entregan al final del año. Éstos pretenden que la comunidad tenga un permanente contacto con los valores,

virtudes o hábitos que reflejan, en la práctica, la apropiación de la filosofía del colegio y que, los estudiantes los reconozcan como aspectos positivos, dignos de admiración.

Programas de prevención

Se intenta dar respuesta a las realidades del entorno de nuestros estudiantes a partir de programas de prevención que no pretenden, de ninguna manera, sustituir en esta responsabilidad a los padres de familia. En este sentido se ha diseñado una semana que se llama la Semana de Formación, durante la cual se desarrollan la mayoría de dichos programas. Estos son, hasta la fecha: Programa de prevención del consumo de sustancias estimulantes, Programa de afectividad y educación sexual, Programa de prevención del suicidio.

4.2.3 Vida escolar moral y emocionalmente segura

Si sumamos las 8:30 horas que pasa un estudiante de bachillerato en el colegio y la 1:30 hora que, en promedio, gastan transportándose hacia el colegio y luego a sus casas, encontramos que de 16 horas de vigilia, 10 transcurren bajo nuestra tutela y nuestra responsabilidad; en un alumno de Pre-escolar o en uno de Primaria esta cifra solo se reduce en 30 minutos.

Esto nos obliga a garantizar que nuestro colegio sea un espacio en el que, tanto en lo moral como en lo emocional, nuestros niños y adolescentes encuentran posibilidades plenas de desarrollo; y el fundamento sobre el cual pueden darse esas condiciones tiene que ser, sin lugar a dudas, una institución donde ningún factor bajo su control se pueda convertir en obstáculo ni, mucho menos, en riesgo de la integridad. Esto quiere decir que en el ambiente escolar debe fomentarse la vivencia de valores de manera que pueda hablarse de una comunidad ética. Así mismo, los adultos deben asegurarse de que la emocionalidad de los estudiantes no se afecte por una educación en medio del miedo o de la ansiedad ni por una cultura estudiantil atemorizadora, violenta, segregadora. Nuestros alumnos deben poder circular por todos los espacios del colegio y vivir todas las experiencias de la vida escolar sin temores de ninguna naturaleza.

4.2.4 Procesos de Mejoramiento

El Gimnasio La Montaña funda su tarea formativa en la convicción de que la persona humana se construye día a día en un proceso que no termina hasta el fin de su vida. Ese recorrido está orientado por las circunstancias particulares de cada quien, pero, y especialmente, por su singular manera de ser que lleva consigo unos talentos, unas limitaciones, unas virtudes y unas fragilidades. Así, en la tarea de hacerse persona, cada uno habrá de poner mayor o menor énfasis en determinados aspectos y habrá de invertir diferentes proporciones de energía en diversos propósitos. En este caminar, todos compartimos, sin duda, las realidades

de los logros, los fracasos, las frustraciones, inherentes a la existencia humana; nadie puede afirmar que ya lo alcanzó todo, que superó radicalmente todas sus debilidades.

Sobre este presupuesto hemos concebido un sistema de mejoramiento personal a partir de procesos que persiguen el trabajo metódico y progresivo de nuestros alumnos en aquellas facetas que por una u otra razón, se les dificultan. Estos procesos de mejoramiento se han definido como un conjunto de acciones ordenadas hacia uno o más objetivos, previamente definidas y planeadas por el director de grupo y la comisión de curso, acordadas con el estudiante a quien van dirigidas y con sus padres de familia. Pueden aplicarse en todos los ámbitos de la formación de nuestro estudiante: académico, disciplinario, emocional y moral. La dinámica consiste básicamente en que un grupo conformado por el estudiante, sus padres y un orientador del colegio estructuran un plan de trabajo con base en las necesidades del alumno detectadas por los profesores y analizadas por la comisión; este plan se va desarrollando a lo largo del año escolar y el grupo mencionado se reúne periódicamente para revisar el cumplimiento de las metas acordadas y para ir las ajustando en la medida en que se vayan dando avances, retrocesos o simplemente cambios. El orientador del colegio podrá ser el Director de Grupo, algún profesional de KOA o algún miembro del Departamento de Religión y Valores, según el tipo de apoyo que se precise.

Los procesos de mejoramiento personal están bajo la dirección del coordinador de formación quien hace seguimiento de los mismos y lleva su archivo.

Este sistema pretende construir una cultura de desarrollo personal en la que la razón y el diálogo reemplacen a la sanción y a la represión como instrumento primero de formación; esto no significa que no haya una estructura de sanciones, pero ésta será el último recurso y, en todo caso, siempre se acompañará con un proceso de mejoramiento personal.

5. MANUAL DE CONVIVENCIA

Disponible en la página web: <http://www.glm.edu.co/sobre-glm/manual-de-convivencia/>

ANEXO 1

AMPLIACIÓN GRADO PRE-KINDER

CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

El Gimnasio La Montaña estructuró, desde su fundación, un proyecto educativo a partir de grado Kinder y hasta Undécimo grado. Los niños y niñas que hasta ahora entran a nuestro colegio han

cursado, en su mayoría, entre dos y tres años de educación pre-escolar en jardines infantiles. Sin embargo, la tendencia, que ya se volvió una generalidad, de que los colegios inicien sus programas desde Pre-kinder ha llevado a que, cada vez más, los jardines infantiles limiten el alcance de su labor educativa a los primeros cuatro años de vida. Lo anterior se ha ido convirtiendo en una dificultad para las familias aspirantes a que sus hijas o sus hijos se eduquen en el Gimnasio La Montaña, muchas de las cuales se ven obligadas a buscar un nuevo jardín para que ellos cursen Pre-kinder. Esta circunstancia se recrudeció con los retos que trajo la pandemia a la educación y generó un creciente número de solicitudes de las familias, especialmente aquellas que ya tienen uno o más hijos estudiando en nuestro colegio, para que iniciáramos nuestra escolaridad desde ese grado. La Junta Directiva consideró esas peticiones, analizó su viabilidad y pidió a la dirección del colegio adelantar las gestiones para ampliar la oferta del colegio con el grado Pre-kinder para niños y niñas de cuatro años cumplidos.

LINEAMIENTOS GENERALES

El equipo encargado de esta tarea ha propuesto unas líneas generales de acción que serán los fundamentos del currículo que estamos diseñando para este nuevo curso. A continuación, haremos una breve síntesis de los mismos.

1. El programa de este grado constituirá un aprestamiento de las diferentes dimensiones del desarrollo y no una inmersión precoz en procesos formales de aprendizaje.
2. Las dimensiones del desarrollo que trabajaremos son: socioemocional, comunicativa, cognitiva, estética, corporal y espiritual.
3. La estructura curricular no estará guiada por asignaturas o disciplinas sino por las dimensiones del desarrollo.
4. Los aprestamientos se darán a partir de pedagogías experienciales, lúdicas, exploratorias y respetuosas de los ritmos de desarrollo de los niños y las niñas.
5. Las experiencias de desarrollo se proveerán sobre la convicción de que se están sentando las bases del aprendizaje, el comportamiento y la salud física y mental de toda la vida.
6. Se tendrá una sistemática orientación desde la Neurociencia en todos los procesos de desarrollo.
7. Desde este grado se iniciará el programa de inclusión de estudiantes con diferentes condiciones de aprendizaje.
8. Los docentes harán un seguimiento continuo de los procesos de desarrollo y reportarán periódicamente sobre estos.
9. El enfoque de las actividades y de las formas de aprendizaje será preparatorio para el aprendizaje por proyectos que iniciarán en grado Kinder.
10. Se privilegiará de manera decidida el aprendizaje a través de las diferentes formas de juego.
11. Se destinarán tiempos relevantes a las actividades artísticas y de movimiento. (1 diaria de cada una)
12. Se utilizarán los espacios al aire libre como escenarios privilegiados para el desarrollo.
13. Se incursionará en la dimensión espiritual a partir de la Catequesis del Buen Pastor.
14. Se implementarán las estrategias de Disciplina Consciente como programa base para la autoregulación emocional.
15. Los padres y madres de los estudiantes tendrán una fuerte vinculación con el programa, para lo cual se diseñarán actividades especiales periódicas.

16. Los cursos tendrán máximo quince estudiantes.
17. Se trabajará solamente en la lengua materna.
18. Las directoras de grupo serán profesoras con conocimientos profundos acerca del desarrollo y recibirán entrenamientos permanentes en este tema.
19. En todos los momentos de aprendizaje, los grupos estarán a cargo de un profesor o profesora y de una acompañante.
20. La jornada escolar de los niños y niñas de Pre-kinder será de seis horas, dentro de las cuales habrá dos espacios importantes de recreo y dos de normalización (saludo y despedida):

8:30 a.m.	Llegada al colegio
8:30 a.m. a 8:45 a.m.	Saludo
8:45 a.m. a 9:20 a.m.	Experiencia de aprendizaje # 1
9:20 a.m. a 9:55 a.m.	Experiencia de aprendizaje # 2
9:55 a.m. a 10:25 a.m.	Medias nueves y recreo
10:25 a.m. a 11:00 a.m.	Experiencia de aprendizaje # 3
11:00 a.m. a 11:35 a.m.	Experiencia de aprendizaje # 4
11:35 a.m. a 12:35 a.m.	Almuerzo y recreo
12:35 a.m. a 1:10 p.m.	Experiencia de aprendizaje # 5
1:10 p.m. a 1:45 p.m.	Experiencia de aprendizaje # 6
1:45 p.m. a 2:00 p.m.	Despedida